

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

9045 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2005, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento Derechos Fundamentales 157/2005-07, interpuesto ante la Sección 9, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección 009 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, D.^a María Elisa Grima Palop y otros, han interpuesto el recurso contencioso-administrativo (Procedimiento Derechos Fundamentales 157/2005-07), sobre pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 30 de agosto de 1991 (B.O.E. de 2 de septiembre).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1.998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, de 16 de mayo de 2005.—El Director general, Ricardo Bodas Martín.

Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán: el día 2 a las 21,55 horas y el día 4 de junio a las 21,30 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno 137 de esta capital.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Director General, P. D. de firma (Resolución 8-7-2004), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

9047 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2005, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de Euromillones celebrado el día 27 de mayo y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de Euromillones celebrado el día 27 de mayo se han obtenido los siguientes resultados:

Números: 50, 48, 31, 2, 24.
Estrellas: 9, 4.

El próximo sorteo se celebrará el día 3 de junio a las 21,30 horas.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Director General, P. D. de firma (Resolución 8-7-2004), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

9046 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2005, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 26 y 28 de mayo y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 26 y 28 de mayo se han obtenido los siguientes resultados:

Día 26 de mayo:

Combinación ganadora: 17, 19, 2, 39, 16, 49.

Número complementario: 25.

Número del reintegro: 3.

Día 28 de mayo:

Combinación ganadora: 36, 17, 26, 28, 7, 11.

Número complementario: 9.

Número del reintegro: 5.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

9048 *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del acuerdo de la Comisión Negociadora del XII Convenio colectivo de la ONCE y su personal.*

Visto el texto del Acuerdo de la Comisión Negociadora del XII Convenio Colectivo de la ONCE y su personal (publicado en el BOE de 4.4.2003) (Código del Convenio n.º 9003912) que fue suscrito con fecha 13 de abril de 2005, de una parte por los designados por la Dirección de la Empresa en representación de la misma y, de otra, por los sindicatos de UGT y CC.OO. en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero.—Ordenar la inscripción del citado Acuerdo en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Director General, Esteban Rodríguez Vera.